

## PROYECTO AL-RE-CO

Seminarios *online*. Febrero – marzo 2021

### Nota conceptual

**Seminarios online.** Con el fin de apoyar los esfuerzos de las instituciones, organizaciones de la sociedad civil (OSC), la comunidad académica, los medios y plataformas de comunicación y otros actores implicados en el seguimiento del discurso de odio, prevenirlo, monitorizarlo y denunciarlo, se divulgan los resultados del proyecto AL-RE-CO.

Para ello, se celebran cuatro seminarios de formación online y una webinar internacional entre los días 18 de febrero y 9 de marzo de 2021. En los seminarios, se va a presentar el proyecto y sus resultados, el algoritmo informático, su funcionamiento y utilidades, el protocolo y sistema de indicadores para la detección del discurso de odio en las redes sociales, las estrategias compartidas. Se valorará especialmente la participación de los asistentes con comentarios, observaciones y sugerencias para la generación y transferencia de conocimiento aplicable al proyecto y la creación de sinergias para detectar y neutralizar los discursos de odio en las redes sociales. En la web del [OBERAXE](#) se puede acceder a los detalles de los seminarios, fechas y formulario de inscripción.

**El proyecto europeo AL-RE-CO** (discurso de odio, racismo y xenofobia: mecanismos de alerta y respuesta coordinada) tiene como objetivo mejorar las capacidades de las autoridades del Estado para identificar, analizar monitorizar y evaluar el discurso de odio en línea, y diseñar estrategias compartidas frente al discurso motivado por racismo, xenofobia, islamofobia y antisemitismo y antigitanismo. En el proyecto participa el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) que lo lidera, el Ministerio del Interior, a través de la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio, la Universidad de Barcelona UB-CREA y la Asociación TRABE.

Con el fin de detectar y establecer alertas y actuaciones coordinadas frente al discurso de odio en redes sociales, se han desarrollado productos para que puedan ser utilizados por las

administraciones, OSC y otros implicados en la prevención y lucha contra el discurso de odio en redes sociales. Entre ellos:

1. [Manual de recopilación de buenas prácticas existentes para prevenir y combatir el discurso de odio en línea](#), que recoge la metodología para recabar información de diferentes experiencias, los criterios que se han tenido en cuenta para la selección de buenas prácticas, las características comunes de las experiencias seleccionadas, y la sistematización las prácticas seleccionadas para proporcionar una serie de conclusiones y recomendaciones que alimenten las fases sucesivas del proyecto y, sobre todo, la elaboración de los indicadores sobre el discurso de odio en la red.
2. [Protocolo y sistema de indicadores para la detección del discurso de odio en las redes sociales](#). Se desarrolla un sistema de indicadores y criterios de búsqueda de los discursos que fomenten el racismo, la xenofobia, la islamofobia, el antisemitismo y el antigitanismo en la red. Incluye indicadores de alerta temprana que permitan evaluar la intensidad, gravedad, distribución, y potencial impacto del discurso de odio, con el fin de establecer recomendaciones de acción para prevenir posibles incidentes discriminatorios o delitos de odio.
3. [Algoritmo informático para la monitorización e identificación del discurso de odio en las redes sociales](#). Se trata de una herramienta para la visualización y monitorización del discurso de odio. Para construir el algoritmo se ha realizado una revisión de la literatura científica, así como numerosos análisis y debates entre los socios del proyecto y el Grupo Asesor. Para el *Machine Learning* se ha trabajado con OSC con experiencia en la monitorización de discurso de odio. La monitorización se ha basado en las clasificaciones construidas relativas a los colectivos a los que se refiere el proyecto (xenofobia, racismo, islamofobia, antisemitismo y antigitanismo) así como a las intensidades (odio-extremo, odio-ofensivo, neutro, up-stander).
4. [Estrategia compartida](#). Se trata de una guía de actuación para autoridades y OSC competentes en materia de delitos y discurso de odio, para ofrecer sostenibilidad más allá de la vigencia del proyecto AL-RE-CO, y establecer y/o reforzar sinergias entre actores clave, incluidos los colectivos afectados por el discurso de odio.
5. Entre el pasado 28 de septiembre y 23 de noviembre de 2020 se celebraron [los foros debate del proyecto AL-RE-CO](#) que concluyeron con más de 130 comentarios y propuestas innovadoras, distribuidos en 16 hilos de discusión con ideas, diagnósticos, herramientas o estudios acerca del discurso de odio en las redes sociales y cómo identificarlo, neutralizarlo y actuar frente a sus consecuencias. Todo ello junto con el intercambio de más de 20 recursos e iniciativas de la sociedad civil que trabaja en sensibilización, detección, apoyo a víctimas, denuncia y desmontaje de bulos y noticias

falsas relacionadas con el discurso de odio. Las conclusiones de los foros sobre el impacto del discurso de odio, los colectivos transmisores, la colaboración entre instituciones públicas y privadas, la conciencia de las víctimas y las denuncias, el papel de las *fake news*, como sufren las mujeres el discurso de odio, así como las iniciativas y herramientas para prevenir y neutralizar el discurso de odio en las redes, están publicadas en la web del proyecto ALRECO.

**Sostenibilidad del proyecto AL-RE-CO.** El mayor beneficio del proyecto ALRECO será lograr la sostenibilidad de la generación y transferencia de conocimiento y la creación de sinergias para detectar y neutralizar los discursos de odio en las redes sociales una vez finalizado el proyecto.

Los medios existentes para alcanzar esta sostenibilidad del proyecto ALRECO son:

- Que el algoritmo creado sea de utilidad para las instituciones, OSC, comunidad académica, los medios y plataformas de comunicación y otros, en la detección y el seguimiento del discurso de odio en redes sociales;
- Las estrategias compartidas que contribuyan al establecimiento de acciones para la prevención y lucha frente al discurso de odio en redes sociales;
- [El Acuerdo interinstitucional](#) vigente con el objetivo de prevenir y combatir el racismo, la xenofobia, la LGBTifobia y otras formas de intolerancia, y el **“Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea”**, que es una adaptación al contexto español de la Recomendación UE 334/2018, sobre medidas para combatir eficazmente el discurso ilícito en línea. Tanto el Acuerdo como el Protocolo ofrecen un marco para la colaboración entre las administraciones públicas, sociedad civil, y plataformas de internet implicadas en combatir el discurso de odio online.